

DIRECCIÓN DE OBRAS - Municipalidad de Rancagua

REGIÓN: DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

N° DE PERMISO	72
Fecha	15/06/2022

DATOS DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	R.U.T.	
METROGAS S.A	96.722.460-K	
REPRESENTANTE LEGAL	R.U.T.	
HECTOR ZEBALLOS	7.415.992-3	
DIRECCIÓN	NÚMERO	FONO
EL REGIDOR	54	976489731

DATOS DE LA PROPIEDAD

CALLE	NÚMERO	ROL DE AVALÚO
PASAJE MIRAFLORES 2	864	957-11
LOTEO O POBLACIÓN		
POBLACION RANCAGUA NORTE	N° EXPEDIENTE	3072

SOLICITA PERMISO PARA
 O.B.N.U.P.. EN 2 m2. DE OBRAS, PARA EFECTUAR EL EMPALME RED DE GAS NATURAL; SECTOR COMPRENDIDO EN PASAJE MIRAFLORES COSTADO MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA, RANCAGUA.
 LA PROGRAMACIÓN DE TRABAJOS SE HARÁ EN CONCORDANCIA Y AJUSTADO A CARTA GANTT ADJUNTA, SON 2 m2. DE OBRAS.
 O.B.N.U.P. SE AUTORIZA POR 60 DIAS A CONTAR DE 13-06-2022 al 12-08-2022.
 1.- EL INTERESADO DEBERÁ ENTREGAR TERRENO POR LIBRO DE OBRAS, EL PRIMER DÍA DE LA OBRA ANTES DE COMENZAR LA EJECUCIÓN DE LAS MISMAS.
 2.- DEBE MANTENER TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS DE CONTROL Y MITIGACIÓN DE RUIDOS Y POLVOS MIENTRAS SE EJECUTAN LAS OBRAS, DE ACUERDO A CAPITULO N°8 ART. 5.8.3 DE LA OGUC.
 3.- INTERESADO NO DEBERÁ INTERRUMPIR EL TRÁNSITO PEATONAL NI VEHICULAR Y SE HARÁ RESPONSABLE POR DAÑOS A TERCEROS; DEBE CUMPLIR CON MEDIDAS INDICADAS EN PERMISO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO.
 4.- EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, MEDIANTE RESOLUCIÓN FUNDADA, PODRÁ ORDENAR LA PARALIZACIÓN DE CUALQUIER OBRA EN LOS CASOS QUE HUBIERE LUGAR A ELLO; Art. 146 LGUC y Art. 5.1.21 OGUC.
 5.- EJECUTADAS LAS OBRAS DEBERÁ SOLICITAR LA RECEPCIÓN FINAL DE ESTAS; Art. 145 LGUC.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa RESPONSABLE DE LA OBRA	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	Fono
GABRIEL OSVALDO SILVA CARLINI	6.614.886-6	981888386
Dirección	Profesión	
ARMANDO MOOCK N°3714, MACUL	INGENIERO CIVIL	

Antecedentes que se adjuntan	
SOLICITUD DE PERMISO OBRAS MENORES	TITULO PROFESIONAL SR. GABRIEL SILVA CARLINI
PLAN DE MITIGACION DE FAENAS.	AUTORIZACIÓN (GARANTIA) SERVIU N°27 DE FECHA 25-02-2022
ORD. N°0073 DITT. N°0061 DE TRÁNSITO DE FECHA 10-06-2022	PLANIMETRÍA INFORMATIVA DE OBRAS.
PERMISO ESPECIAL DE TRÁNSITO N°0067 DE FECHA 10-06-2022	IMAGENES INFORMATIVAS
CARTA DE RESPONSABILIDAD, SR. GABRIEL SILVA CARLINI	APROBACION DE PROYECTO MINVU N°13 DE FECHA 05-01-2022
PRESUPUESTO de la OBRA	TOTAL A PAGAR \$ 22.834
GIRO INGRESO MUNICIPAL 26505463	DE FECHA 13/06/2022
1.- El presente permiso se otorga de conformidad a lo dispuesto en artículo 116 LGUC en cuanto a que las facultades de la DOM están referidas a la verificación del cumplimiento de las normas urbanísticas. Todas las demás disposiciones de la LGUC y OGUC tales como habitabilidad, seguridad, estabilidad y las normas técnicas vigentes son responsabilidad del arquitecto proyectista y el revisor independiente cuando concurra.	

JOU/CSL/CHE



[Signature]
 JUAN CARLOS ORTIZ URZUA
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)